CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, MARIO ALEJANDRO URZOLA IMITOLA, identificado con C.C. No. **1.052.091.181** y con Tarjeta Profesional No. **260097-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A, identificada con NIT 890.110.294-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, , (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 estamos exentos de pagar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a petición del interesado, a los diecisiete (17) del mes de octubre de 2024.

Atentamente.

ALEXANDRA MARGARITA HERNANDEZ GOMEZ
C.C No. 52.002.009
Representante Legal
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A
Dirección: Calle 42 No. 46-48, Barranquilla
E- Mail: licitaciones@centraldesoldaduras.com

MARIO ALEJANDRO URZOLA IMITOLA
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.052.091.181
T.P. No. 260097-T
Miembro de D&A Asesores Empresariales S.A.S.





Central de Soldaduras y Protección Industrial S.A.
Calle 42 # 46-48, Barranquilla Colombia.
Barranquilla: (5) 3671515
www.centraldesoldaduras.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

260097-T

MARIO ALEJANDRO
URZOLA IMITOLA
C.C. 1052091181
RES. INSCRIPCION 385 DEL 08/07/2019
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271015 290368

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5598031998F791

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL DARIO FRANCO PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1043009414 de SABANALARGA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 263960-T Sí tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado